



## EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN CERTACLES NIVEL B1 TERUEL

– Inglés –  
(Curso 2020-21)

### INFORMACIÓN GENERAL

¿Quién puede presentarse al examen?	
<p>a) <b>ALUMNOS DEL CULM</b> matriculados en el curso académico 2020-21 en 3º curso de Inglés.</p> <p>b) <b>ALUMNOS DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA UZ</b> matriculados en el curso académico 2020-21 en la asignatura Idioma moderno Inglés B1 en su Grado, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 22 de abril de 2015.</p> <p>c) <b>ALUMNOS EXTERNOS:</b> tendrán esta consideración, a efectos de poder presentarse al examen CertAcles en la <b>convocatoria de junio</b>, quienes acrediten cualquiera de los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>c.1) estar matriculado en el CULM en el curso académico 2020-21 en cualquier curso ofertado distinto de los mencionados en el apartado a), como alumno egresado o no egresado.</li><li>c.2) estar matriculado en el CULM en el curso académico 2020-21 con la condición de alumno egresado, en cualquiera de los cursos de los niveles mencionados en el apartado a).</li><li>c.3) estar preinscrito en un Master Universitario para el curso académico 2021-22.</li></ul> <p>Para la <b>convocatoria de septiembre</b>, podrá matricularse como alumno externo cualquier persona que cumpla los <a href="#">requisitos de acceso al CULM</a>, y lo acredite dentro del plazo de matrícula (en caso de ser alumno de nuevo ingreso en el CULM).</p>	
¿Quién debe realizar y abonar matrícula para poder presentarse al examen?	
<p><b>No deben hacer matrícula</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los alumnos del CULM matriculados en el curso académico 2020-21 en 3º curso de Inglés.</li><li>- Los alumnos de estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza, matriculados en el curso académico 2020-21 en la asignatura Idioma moderno Inglés B1 en su Grado.</li></ul>	<p><b>Sí deben realizar y abonar matrícula</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los alumnos externos mencionados en el apartado c) anterior.</li></ul>
¿A cuántas convocatorias tengo derecho por matrícula realizada?	
<p><b>A una convocatoria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los alumnos externos mencionados al inicio de este epígrafe en el apartado c).</li><li>- Los alumnos de estudios de Grado de la UZ, matriculados en el curso académico 2020-21 en la asignatura Idioma moderno Inglés B1 en su Grado, que hicieron uso de la convocatoria extraordinaria de Febrero en 2021.</li></ul>	<p><b>A dos convocatorias (Mayo y Septiembre):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los alumnos del CULM matriculados en el curso académico 2020-21 en 3º curso de Inglés.</li><li>- Los alumnos de estudios de Grado de la UZ, matriculados en el curso académico 2020-21 en la asignatura Idioma moderno Inglés B1 en su grado, que no hicieron uso de la convocatoria extraordinaria de Febrero en 2021.</li></ul>



## MATRÍCULA


Número de plazas disponibles para los alumnos externos del apartado c) de la Información general		
	Examen Mayo/Junio	Examen Septiembre
INGLÉS	10	10
<b>Precio de la matrícula</b>		
Los derechos de examen son <b>97,00 €</b> por nivel, idioma y convocatoria. No se devolverá el importe de la matrícula en caso de renuncia o no asistencia al examen.		
<b>Fechas de matrícula</b>		
La matrícula se realizará en las siguientes fechas: <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Convocatoria de mayo: del 3 al 11 de mayo</b>, desde las 9:00 horas del día 3 de mayo hasta las 14:00 horas del día 11 de mayo.</li><li>- <b>Convocatoria de septiembre: del 23 de junio al 9 de julio</b>, desde las 9:00 horas del día 23 de junio hasta las 14:00 horas del día 9 de julio.</li></ul>		
<b>¿Dónde realizar la matrícula para la convocatoria de junio?</b>		
<b>Alumnos externos de los apartados c.1) y c.2)</b> Única y exclusivamente a través de la <a href="#">Secretaría Virtual del CULM</a> , con las credenciales administrativas (si no las recuerda, <a href="#">consulte aquí cómo obtenerlas</a> ).	<b>Alumnos externos del apartado c.3)</b> <b>De forma presencial</b> , en la Secretaría del Centro ubicada en la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, 3ª planta, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en las fechas indicadas	
<b>¿Dónde realizar la matrícula para la convocatoria de septiembre?</b>		
Todos los alumnos externos deberán realizarla a través de la <a href="#">Secretaría Virtual del CULM</a>		
<b>Forma de pago</b>	<b>Plazo de pago de la matrícula</b>	
En los cajeros de Ibercaja, o bien on-line a través de <a href="https://www.ibercaja.es/tributos/">https://www.ibercaja.es/tributos/</a>	El pago deberá realizarse como fecha límite <b>el día siguiente a la finalización del plazo de matrícula</b> . En caso contrario, no podrá realizar el examen.	
<b>Descuentos y exenciones de pago</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Por <u>Familia Numerosa</u> (Categoría General: 50% descuento en matrícula; Categoría Especial: exención total de tasas y precios públicos) Procederá el descuento por Familia Numerosa, cuando se ostente tal condición durante el periodo de matrícula en el CULM. Si en tal fecha estuviera el título en tramitación, podrán obtenerse de forma provisional los referidos beneficios mediante la presentación de la solicitud de reconocimiento o renovación.</li><li>- <u>Estudiantes con discapacidad</u> (Grado de minusvalía igual o superior al 33%): exención total de tasas y precios públicos</li><li>- <u>Víctimas terrorismo</u>: las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos, tendrán exención total de tasas y precios públicos</li><li>- <u>Víctimas de violencia de género</u>: las víctimas de violencia de género, así como sus hijos, tendrán exención total de tasas y precios públicos</li></ul>		
<b>ES OBLIGATORIO PRESENTAR CON ANTERIORIDAD A LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL DERECHO AL DESCUENTO</b> , por vía telemática a través de <a href="https://ae.unizar.es/?app=solicita&amp;opcion=nueva&amp;id=49">https://ae.unizar.es/?app=solicita&amp;opcion=nueva&amp;id=49</a> , Menú "Requerimientos de documentación para estudiantes" → "Aportar documentación al Centro de Lenguas Modernas (CULM)".		



## DOCUMENTACIÓN A APORTAR A LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

Alumnos de nuevo ingreso en el CULM
<ul style="list-style-type: none"><li>- DNI</li><li>- Titulación exigida para el acceso al CULM (<a href="#">puede consultarse pinchando aquí</a>)</li><li>- Preinscripción en Master Universitario (sólo alumnos apartado c.3) Información general)</li></ul>
Antiguos alumnos del CULM
<ul style="list-style-type: none"><li>- No deben aportar ninguna documentación. Si tuviesen derecho a algún descuento o exención de pago, debe justificarse con anterioridad a la realización de la matrícula.</li></ul>
Forma de aportar la documentación
Por vía telemática a través de <a href="https://ae.unizar.es/?app=solicita&amp;opcion=nueva&amp;id=49">https://ae.unizar.es/?app=solicita&amp;opcion=nueva&amp;id=49</a> , Menú "Requerimientos de documentación para estudiantes" → "Aportar documentación al Centro de Lenguas Modernas (CULM)".

## EXAMEN Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CERTACLES

Fechas de examen		
	Examen Mayo/Junio	Examen Septiembre
INGLÉS	31 de mayo de 2021	1 de septiembre de 2021
<p>La información sobre el lugar y hora de realización del mismo, así como las fechas de revisión y reclamación, podrán consultarse en la web del CULM en el apartado "<a href="#">Convocatorias exámenes</a>" pinchando desde la página principal en el icono:</p> <div style="text-align: center;"><p>Convocatorias exámenes</p></div>		
¿Qué debo llevar al examen?		
Al examen deberá ir provisto de su DNI.		
¿Qué certificación obtengo?		
Una vez superado el examen, el alumno tendrá derecho a la obtención de la certificación CertAcles, que acredita el conocimiento del idioma en el nivel correspondiente según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y está reconocida por el Gobierno de Aragón.		
¿Cuándo y cómo puedo solicitar la certificación?		
<p>Una vez finalizado el periodo de revisión de exámenes y firmadas las actas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En el caso de los <b>alumnos incluidos en los apartados a) y b) del epígrafe "Información General"</b>, se expedirá a instancia del interesado previo abono de las tasas vigentes en el momento de la solicitud. El plazo de expedición de la certificación será de un máximo de 7 días.</li><li>- En el caso de los <b>alumnos incluidos en el apartado c) del epígrafe "Información General"</b>, el importe de la certificación está incluido en el precio abonado en la matrícula, y se expedirá de oficio en el plazo máximo de 10 días. Se notificará al email del alumno que figure en su matrícula, la fecha a partir de la que podrá recoger la certificación en la Secretaría del centro.</li></ul>		